

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-055-00

Al Despacho del Señor Juez el presente.
Bucaramanga, junio 1 de 2021

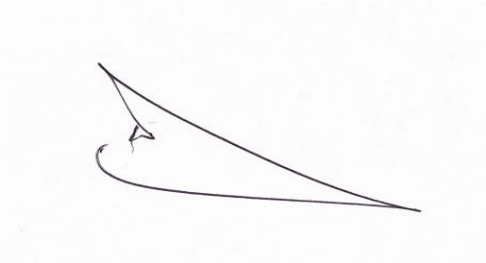


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, junio primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

TENGASE en cuenta al momento de llevar a cabo la liquidación del crédito, el abono reportado por la parte Demandante por valor de \$39.770.000.oo hecho por el señor OSCAR VARGAS RAMIREZ a la deuda que se cobra en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela,—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA
HOY: JUNIO 2 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA